

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 721/2022

Fecha Resolución: 05/12/2022

.

Rectificación de la Resolución nº 681/2022 de 24 de noviembre por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en proceso selectivo convocado para la provisión de dos plazas de policía local. Expte 2022/TAB_01/000615

Mediante Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2022, fue aprobada, mediante el sistema de acceso de turno libre, a través de procedimiento de selección de oposición libre, convocatoria para la provisión de dos plazas de policía local, publicándose la misma, a través anuncios insertados en el BOP nº 190 de 18/08/2022, BOJA nº 182 de 21/09/2022, BOE nº 238 de 04/10/2022, tablón edictal y página web municipal.

Mediante Resolución de Alcaldía nº 681/2022 de 24 de noviembre fue aprobado el listado provisional de aspirantes admitidos y excluido en el referido proceso selectivo, publicándose el mismo en el BOP nº 279 de 2 de diciembre de 2022.

Habiéndose detectado que en el asunto de la citada Resolución, por error, junto con los datos del mencionado procedimiento, y de manera confusa, se ha hecho referencia a los de otro que había sido convocado y archivado con anterioridad, para la provisión temporal, mediante comisión de servicios, de una de las plazas.

Esta Alcaldía-Presidencia de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas donde se establece que: *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.”*

RESUELVE:

PRIMERO.- Rectificar el texto del asunto de la Resolución de Alcaldía nº 681/2022 de 24 noviembre en los siguientes términos:

Donde dice:


Aprobación de listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en proceso selectivo convocado para la provisión de dos plazas de policía local para la provisión temporal, en comisión de servicios, de un puesto de trabajo de policía local, perteneciente al subgrupo c1 escala de administración especial, subescala de servicios especiales. Expte 2022/TAB_01/000615.

Debe decir:

Aprobación de listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso convocado, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición libre, para la provisión de dos plazas pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, grupo C, subgrupo C1, incluidas en la Oferta de empleo Público del año 2020. Expte 2022/TAB_01/000615.

SEGUNDO.- Publicar la presente rectificación en el tablón de anuncios y web municipal.

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | RWq78ADvbrGSEzwLYKXvGQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Lopez Ocaña | Firmado | 05/12/2022 11:49:58 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RWq78ADvbrGSEzwLYKXvGQ== | | |






AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | RWq78ADvbrGSEzwLYKXvGQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Jose Lopez Ocaña | Firmado | 05/12/2022 11:49:58 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RWq78ADvbrGSEzwLYKXvGQ== | | | |